



DECRETO DE UNIVERSITARIO N° 06/2022

Santiago, 21 de marzo de 2022

Materia: Actualización Política de Acompañamiento al Egresado y Titulado

VISTOS:

- 1) La propuesta de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Comunicaciones.
- 2) La aprobación del Directorio en sesión de fecha 10 de marzo de 2022
- 3) Las facultades que me conceden los Estatutos de la Universidad.

DECRETO:

Apruebase la actualización de la Política de Acompañamiento al Egresado y Titulado de la Universidad del Alba. Adjúntese copia de la referida Política y téngase como parte integrante del presente Decreto. Deróguese en este acto la anterior Política de Acompañamiento de Egresados y Titulados que consta en el Decreto de Rectoría N°31, de fecha 28 de octubre del 2015. Rija el presente Decreto a contar de esta fecha.

Publíquese, comuníquese y archívese.

Alejandra Bustos Cárdenas
Secretaria General
Universidad del Alba

Rafael Rosell Aiquele
Rector
Universidad del Alba

POLÍTICA DE ACOMPAÑAMIENTO AL EGRESADO Y TITULADO

I. Presentación

La Universidad del Alba a través de sus egresados entrega a la sociedad profesionales que buscan ser referentes de los valores institucionales en el entorno laboral en el que se desenvuelven, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad y respondiendo a los requerimientos del medio con un sello inclusivo, solidario y humano.

La Política de Acompañamiento al Egresado y Titulado UDALBA se enmarca dentro de la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad. Esta busca fortalecer las relaciones entre los egresados y su alma máter, basadas en un profundo sentido de pertenencia y aporte mutuo, reconociendo su calidad de embajadores de la institución ante la sociedad. Como agentes vinculantes los egresados nutren, a partir de su experiencia profesional, el constante proceso de actualización académica. Asimismo, esta política define los mecanismos formales de comunicación, seguimiento y acompañamiento de egresados y titulados, con el fin de que sigan siendo parte activa de la comunidad universitaria.

II. Objetivo general

El objetivo de esta política es formalizar un lazo que se extienda desde el momento en que los profesionales egresan de nuestra Institución para insertarse en el mundo laboral. A su vez, se busca desarrollar un modelo de acompañamiento que fortalezca el sentido de pertenencia, la comunicación eficaz y la reciprocidad; que fomente el trabajo conjunto, solidario y responsable, y que también apunte a complementar los procesos formativos, entendiendo las tendencias del mercado y las necesidades de nuestros titulados, con el fin de que tengan una pronta inserción laboral y un permanente perfeccionamiento académico.

La política se lleva a cabo en función del cumplimiento progresivo de tres procesos. A saber:

- a. Actualización de la base de datos de Red Alumni y Empleadores**
- b. Mecanismos de retroalimentación Red Alumni y Empleadores**
- c. Programas de especialización, actualización y desarrollo de las carreras.**

III. Líneas de acción

Los cuatro aspectos dentro de las *Líneas de Acción* actúan en función de fortalecer, mantener y consolidar la comunidad de egresados(as) y titulados(as) de la Universidad del Alba. Se implementan planes y programas de acompañamiento con el fin de fortalecer esta relación, facilitando espacios de mutua convivencia entre ellos y ellas con diferentes actores de variados ámbitos sociales y productivos de la región y el país, junto con contribuir a intercambiar experiencias, aprendizajes y reforzamiento de redes.

i) Contacto y fidelización

La Universidad, a través de la Red Alumni, propicia la mantención de una relación continua y permanente con sus egresados y titulados, involucrándolos en diferentes actividades, como seminarios, charlas, operativos, servicios a la comunidad o encuentros de egresados, entre otras instancias que fomenten el sentido de compromiso con la institución.

ii) Empleabilidad

Como apoyo a la empleabilidad, la Universidad sustenta esta línea en cuatro pilares:

1. Visibilizar ofertas laborales.
2. Relación con empleadores.
3. Autogestión del empleo.
4. Promoción del emprendimiento.

iii) Formación Continua

En este ámbito de formación es importante la participación activa de los egresados y titulados, gracias a la información proveniente de las experiencias de ellos y ellas en el mundo laboral, la Dirección de Investigación y Postgrado trabaja en función de cubrir las necesidades manifestadas por éstos, a través de los programas pertinentes de formación continua.

iv) Retroalimentación de los Procesos Académicos

La Universidad en pro de generar un mejoramiento continuo de sus funciones, propicia mecanismos involucrando a la Red Alumni, empleadores y representantes de la industria,

lo que se materializa desde las Facultades, Escuelas y Sedes.

v) Estructura

Para dar cumplimiento a los propósitos de esta política es fundamental un trabajo institucional integrado por las vicerrectorías regionales y las siguientes áreas:

1. **Decanos y los Directores de Escuelas, Facultades y Carreras:** Deben potenciar el sentido de pertenencia de los/las estudiantes durante el proceso de formación. Posterior al egreso y/o titulación de los/las egresados/as, deben procurar mantener un lazo que permita una comunicación cercana y fluida, que genere apoyos, redes, oportunidades laborales, propiciando reuniones periódicas que permitan retroalimentar los procesos formativos e institucionales.
2. **Dirección de Asuntos Estudiantiles:** Esta área conoce las necesidades de los/las estudiantes y, en función de eso, debe propiciar actividades que fortalezcan la empleabilidad desde el pregrado.
3. **Dirección de Apoyo Docente y Estudiantil:** Esta área cuenta con mecanismos de apoyo académico y de desarrollo personal para propiciar un egreso y titulación oportunos.
4. **La Dirección de Investigación, Postgrado educación continua, Innovación y Desarrollo:** Área que dirige, genera y gestiona, considerando las necesidades de las Unidades Académicas, ofertas de educación continua y postgrado pertinentes a las necesidades e intereses de desarrollo de nuestros egresados y titulados, considerando de forma importante las necesidades de las regiones del país. De esta forma, identifica nuevas áreas de formación y desarrollo profesional requeridas por el medio, organizando pertinentemente estos estudios orientados a los intereses de las diferentes áreas del conocimiento, para aportar al desarrollo de carrera de egresados y titulados.
También se ocupa de generar y gestionar y considerar las necesidades del entorno social con el fin de producir, proyectos de innovación social con participación de estudiantes y egresados de pre postgrado, con el fin de desarrollar soluciones innovadoras con respuestas eficaces a satisfacción de aquellas necesidades.
5. **La Dirección General de Vinculación con el Medio y Comunicaciones,** por su parte deberá garantizar mecanismos que aseguren el logro de los objetivos de esta política; para ello, tendrá como funciones:

- Gestionar los procesos referidos a esta Política.
 - Aportar al seguimiento de la titulación oportuna.
 - Monitorear, medir el impacto e informar las actividades realizadas dentro de las unidades académicas.
 - Generar informes sobre inserción laboral.
 - Presentar anualmente un informe sobre el cumplimiento de esta política y su impacto, que permita a las áreas tomar decisiones que mejoren los procesos formativos.
 - Generar estudios anuales sobre el grado de satisfacción de los egresados y titulados con respecto a la formación entregada.
 - Crear cursos y diplomados para fortalecer y complementar la línea de formación continua desde lo presencial y/o virtual.
6. **Comité Alumni.** Este comité tiene la responsabilidad de definir la estrategia y validar el plan anual de actividades que involucrarán a egresados, titulados y empleadores. Además, es el encargado de verificar las acciones de acuerdo con la política institucional. La instancia estará conformada por un representante de las diferentes direcciones que participan en la ejecución de esta política.